

**COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA,
MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD
ORDEN DEL DÍA
8/2018**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 19 de septiembre de 2018.
- Hora: 9 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 1.- Aprobar los borradores de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 18 de mayo y 22 de junio de 2018.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PROPUESTAS

Área de Ordenación del Territorio y Vivienda:

PUNTO Nº 2.- Aprobar inicialmente la modificación nº 26 de las determinaciones de la ordenación pormenorizada del PGOU-2011, referida a cambio de calificación de PROD-4 (IND-2) a viario prolongación de calle Pepita Barrientos.

PUNTO Nº 3.- Aprobar provisionalmente la modificación nº 25 de las determinaciones de la ordenación pormenorizada del PGOU-2011, referida a la calificación de las parcelas 42, 44 y 46 de calle Amargura.

PUNTO Nº 4.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle en Camino de Olías nº 16.

PUNTO Nº 5.- Aprobar definitivamente el estudio de detalle en calle Postigos esquina a calle Cruz del Molinillo.

Área de Movilidad:

PUNTO Nº 6.- Aprobar la modificación de las tarifas de taxi de Málaga para 2019.

MOCIONES

Área de Ordenación del Territorio y Vivienda:

PUNTO Nº 7.- Moción presentada por el Concejal no adscrito, D. Juanjo Espinosa Sampedro relativa al impulso de medidas para defender los derechos de los inquilinos frente a situaciones de "acoso inmobiliario".

PUNTO Nº 8.- Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la necesidad de un plan integral de rehabilitación y mejora de Trinidad-Perchel.

PUNTO Nº 9.- Moción presentada por el Portavoz y el Viceportavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Juan Cassá Lombardía y D. Alejandro Carballo Gutiérrez, relativa a la necesidad de dotar de más parques infantiles a Trinidad-Perchel.

PUNTO Nº 10.- Moción presentada por el Portavoz y el Viceportavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Juan Cassá Lombardía y D. Alejandro Carballo Gutiérrez, relativa a la ampliación y dotación del parque canino de Cortijo Alto.

PUNTO Nº 11.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, Dña. Ysabel Torralbo Calzado, en relación con el cambio de uso de los inmuebles propiedad municipal en calle Cuarteles 33 para destinarlos a alojamientos transitorios de emergencia.

PUNTO Nº 12.- Moción presentada por el Viceportavoz y los vocales del Grupo Municipal Socialista, D. Sergio Brenes Cobos, Dña. Begoña Medina Sánchez y D. Salvador Trujillo Calderón, en relación a obra de renovación urbana y sustitución de tuberías de fibrocemento de la red de abastecimiento de agua potable en Málaga.

PUNTO Nº 13.- Moción presentada por el Viceportavoz y los vocales del Grupo Municipal Socialista, D. Sergio Brenes Cobos, Dña. Begoña Medina Sánchez y D. Salvador Trujillo Calderón, relativa a obras de reurbanización de calle Madre de Dios.

Área de Seguridad:

PUNTO Nº 14.- Moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Málaga para la Gente, D. Eduardo Zorrilla Díaz, relativa a la necesidad de dotar de mayores medios humanos y materiales al Real Cuerpo de Bomberos de Málaga.

III.-COMPARENCIAS Y PREGUNTAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO Nº 15.-Comparencias.

1.- Presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, Dña. Ysabel Torralbo Calzado, respecto a D. Carlos Gómez Cambroner Sainz de la Maza en relación con:

"Las medidas que se están tomando ante la situación de inseguridad y dificultades para el servicio de bomberos a causa de las actuales obras del parque de Martiricos, que están afectando al desarrollo de las guardias y al cumplimiento de todas las normativas de seguridad y ley de riesgos laborales.

Por otro lado, que se informe por qué la empresa Dragados ha ocupado el espacio concedido por este Ayuntamiento a la asociación El Escalín, sito en dicho parque.

También que se aclare por qué las dotaciones no cuentan con radiales en los vehículos, hecho que dificultó notablemente la intervención en vivienda en el incendio del pasado día 31 de agosto en Vistafranca".

PUNTO Nº 16.- Preguntas.

PUNTO Nº 17.- Información de las Delegaciones de Gobierno.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

PUNTO Nº 18.- Trámite de urgencia.

V.- RUEGOS.

PUNTO Nº 19.- Ruegos.

Málaga, a 14 de septiembre de 2018
EL PRESIDENTE,

Fdo.: FRANCISCO J. POMARES FUERTES